



Dieron prórroga para dictaminar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: diputada Aleida Alavez

Boletín No. 2070

- Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana activará micrositio para informar sobre foros en Parlamento Abierto
- Se reunió con el presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Rafael Espino De la Peña



La coordinadora del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), informó que ya fue concedida la prórroga para dictaminar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, por lo que el plazo es el periodo ordinario siguiente.

La diputada indicó que el próximo miércoles propondrá a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) la firma del acuerdo de trabajos en conferencia con el Senado de la República. “Se ha vislumbrado que el Senado sea la cámara de origen y nosotros seríamos la revisora”, puntualizó.

Planteó que el grupo redactor inicie trabajos, que las y los asesores de los grupos parlamentarios en sesión permanente recopilen materiales de los foros realizados por la colegisladora y los que tendrá la Cámara de Diputados.

La diputada Alavez Ruiz también dio cuenta de los avances para el Parlamento Abierto en materia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que se realizará cada lunes, a partir del 25 de julio, en Tijuana, Baja California, con los temas de justicia digital, preventiva y familiar, identidad de género, violencia, discapacidad, e interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

Indicó que el segundo foro será el 1 de agosto, con los temas oralidad, justicia civil y justicia mercantil, en Nuevo León. El lunes 8 de agosto, el tercer foro, con sede en Quintana Roo, donde se hablará de presupuesto procesal, acceso a la justicia, acciones y excepciones, así como supletoriedad.

Para el lunes 15 de agosto, en Ciudad Universitaria de la Ciudad de México, se abordaría el sistema probatorio. El quinto, está previsto para el 22 de agosto, con los temas: sentencias, lenguaje accesible, perspectiva de justicia para grupos vulnerables, medios de impugnación y régimen transitorio, con sede en Michoacán.

De igual modo, la diputada informó del microsítio que se habilitará para compartir, de manera abierta y pública, los materiales externados en los foros. Además, habrá un buzón ciudadano para recibir propuestas, quejas y sugerencias de la población sobre cómo se le atiende en los tribunales.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) consideró viable avanzar en la calendarización de los trabajos del grupo redactor a la par de los foros de Parlamento Abierto, ante la resolución para dictaminar en el siguiente periodo ordinario este Código, “puesto que es un lapso con mucha carga de trabajo en la Cámara de Diputados”.



El director general de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, Luis Genaro Vásquez Rodríguez, informó que un juez ya dictó una resolución en la que “se da prórroga para el Primer Periodo de Sesiones del Segundo Año de esta LXV Legislatura, es decir, del primero de septiembre al 15 de diciembre de 2022”, para legislar sobre el Código.

Detalló que se conversó con el juez la posibilidad de que ante el cúmulo de trabajo que representa la emisión de un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, haya una eventual ampliación de la prórroga; “él está en una posición abierta, comprende la dimensión titánica de este esfuerzo y que si se le hacen llegar las constancias que acrediten los avances en los trabajos, no habría inconveniente para ampliar la prórroga”.

Trabajar en conjunto y dar cauce a propuestas

Desde plataforma digital, el senador Rafael Espino de la Peña (Morena), presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República, destacó la importancia de tener mesas de trabajo para establecer temas específicos y dar cauce a las propuestas. “Es importante trabajar en conjunto desde un punto de vista de fondo y formal”.

Comentó que en la Cámara de Senadores hace dos semanas iniciaron los foros en este tema, y ya se han llevado a cabo en Veracruz y Morelos. Esta semana, agregó, se realizarán en Puebla y Morelia, y el siete de julio en Ciudad Juárez, con la participación de magistrados locales y federales.

Añadió que se prepara una guía de cuáles han sido las principales propuestas de modificación y sugerencias; se están estableciendo diversas categorías como priorizar la oralidad en los procedimientos civiles y familiares, juicios en línea, aprovechar las tecnologías digitales, así como otros aspectos específicos, aseveró.